

E

Editorial

Medicamentos vencidos

La fecha de vencimiento de un medicamento es autorizada por el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP).

En Chile, el manejo de medicamentos vencidos sigue siendo una práctica descuidada y peligrosa. Estudios indican que más del 70% de los chilenos los desecha en la basura común. Esta conducta no solo pone en riesgo la salud pública, sino también el medioambiente.

El problema, como explicó Francisco Álvarez, académico de Química y Farmacia de Universidad Andrés Bello, se agrava con el crecimiento del comercio ilegal de medicamentos, donde productos vencidos, falsificados o mal almacenados circulan libremente en ferias, redes sociales y en la calle. Estos pueden provocar intoxicaciones, resistencia a antibióticos y agravar enfermedades crónicas.

La fecha de vencimiento de un medicamento es autorizada por el Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) en base a los estudios de estabilidad presentados por los productores o importadores al momento de obtener el registro sanitario.

Usar medicamentos vencidos puede exponer a las personas a riesgos como pérdida de efectividad o generación de elementos tóxicos por degradación.

En base a estos estudios, se valida el tiempo útil del producto y se le concede un determinado periodo de eficacia, el cual determina la fecha de vencimiento del medicamento (habitualmente expresada en mes/año). Se considera que un medicamento es

apto para su uso hasta su fecha de vencimiento.

Usar medicamentos vencidos puede exponer a las personas a riesgos como pérdida de efectividad o generación de elementos tóxicos por degradación. Además, aunque la mayoría puede desecharse en la basura, antibióticos, inmunosupresores, hormonas o citostáticos requieren una eliminación especializada. Es urgente fomentar la educación sobre este tema y promover políticas públicas que faciliten la eliminación segura de medicamentos. La prevención comienza en casa, con información clara y decisiones responsables.